



JUDO CAMPOO 21

HOJA DE INSCRIPCION



Nombre: _____
Domicilio: _____
Población: _____ C.P.: _____
Fecha de nacimiento: _____ D.N.I.: _____
Nombre del padre/madre: _____
DNI: _____ Teléfonos: _____
E-mail: _____
Colegio: _____ Observaciones: _____

Días de clase: Lunes y viernes.

Horario: (marcar con una X) Grupo 1: de 17:15 a 18:05 (4 y 7 años)
 Grupo 2: de 18:15 a 19:20 (de 8 a 10 años)
 Grupo 3: de 19:25 a 20:25 (de 11 a 14 años)
 Grupo 4: de 20:30 a 21:30 (15 años o más)

Lugar: Colegio San José (polideportivo).

Curso: Del 5 de Septiembre de 2022 al 29 de Mayo de 2023.
El 2 de Septiembre habrá una reunión informativa para los grupos 1, 2 y 3 a las 18:00h.

Profesor: Juan José García Núñez (Tfno. 636 97 34 00).

- Maestro Nacional de Judo titulado por la Federación Española de Judo.
- Título de Oficial de Organización.
- Club de Judo federado y avalado por el Consejo Superior de Deportes.
- Impartiendo clases desde 1996.

Coste de las clases: La cuota mensual es de **35€ para los alumnos de 4 a 13 años** (33€ los niños del colegio) y de **45€ para los alumnos de 14 o más años** (a partir del mes siguiente a cumplir los 14 años), se deberá pagar en los dos primeros días hábiles de cada mes en la recepción del gimnasio.

Coste de la licencia federativa: El precio es designado por la Federación Cantabra de Judo (este coste es de carácter anual), hay que pagarlo en la primera semana de curso, directamente al profesor dentro de un sobre con el nombre del niño/a. Este coste incluye la licencia autonómica, licencia nacional y seguro médico deportivo, y es de 37€ para los escolares y 69€ para los adultos (estos precios son los correspondientes a la temporada 21/22, pueden estar sujetos a modificación).

AUTORIZACIONES:

Autorizo a Judo Campo 21 a la realización de fotografías y vídeos de mi hij@ con el fin de publicarlas en los medios informativos utilizados por el mismo.

SÍ NO

Autorizo la recepción de información acerca de cualquier cosa relacionada con Judo Campo 21 en los medios utilizados por el mismo.

SÍ NO

Nombre del padre/madre y firma: _____

Estas autorizaciones estarán vigentes, y por lo tanto, tendrán validez permanente mientras no se reciba comunicación por escrito en contra de las mismas.

ANEXO I

CLÁUSULA COVID-19 DE PARTICIPACIÓN EN LOS ENTRENAMIENTOS Y/O COMPETICIONES COMO FEDERADO y CONSENTIMIENTO INFORMADO DE APLICACIÓN EN ENTRENAMIENTOS EN Judo Campoo 21

La crisis sanitaria del **COVID-19** hizo necesaria la adopción de una serie de medidas tendentes a cumplir los protocolos marcados por las autoridades sanitarias. El establecimiento y cumplimiento de las citadas medidas requiere de una serie de compromisos y formas de actuación por parte fundamentalmente, de organizadores y participantes.

La lectura y aceptación del presente documento es condición indispensable para tomar parte en los entrenamientos y/o competiciones que tengan lugar en la instalación de Judo Campoo 21 o de la Federación Cántabra de Judo y D.A.

Como participante en el entrenamiento y/o competición declara y manifiesta:

- 1.- Que es conocedor de las medidas de seguridad propuestas por Judo Campoo 21 con ocasión de la crisis sanitaria del **COVID-19**.
- 2.- Que se compromete a cumplir las directrices o seguir las recomendaciones que se contengan para el entrenamiento, en relación con las medidas para evitar contagios por **COVID-19**.
- 3.- Que se compromete a no acudir ni tomar parte en el entrenamiento en el caso de que padeciese síntomas que pudieran ser compatibles con el contagio del **COVID-19**. Ello resultará extensivo, igualmente, a los casos en los que los síntomas fuesen sufridos por terceros con las que la persona participante tenga o haya tenido un contacto del que objetivamente pudiera derivarse un contagio.
- 4.- Que, en caso de tener conocimiento de estar afectado por el virus del **COVID-19**, se compromete a no acudir ni tomar parte en el entrenamiento, en tanto en cuanto las autoridades sanitarias no manifiesten que la participación no entraña un riesgo, bien para su persona, bien para el resto de los asistentes con los que pudiera tener contacto.
- 5.- Que, con los medios a su alcance, y en todo caso cuando se hayan dado circunstancias que lo aconsejen, se ha sometido a los test existentes para comprobar si está o ha estado contagiado por **COVID-19**.
- 6.- Que tiene el conocimiento, acepta y asume que, en el actual estado, existe un objetivo riesgo de contagio de **COVID-19** con las consecuencias que de ello se pudieran derivar para su persona en términos de salud o problemas que, incluso, pudieran ocasionarle la muerte.
- 7.- Que acepta que Judo Campoo 21 adopte las medidas que se indican en su documento/protocolo/guía que tiene publicado en aras a establecer un razonable escenario de seguridad en los entrenamientos. En tal sentido, se hace constar que Judo Campoo 21 en el curso de las actividades, podrá adoptar las medidas o decisiones que sean precisas en relación con el establecimiento o aplicación de las medidas que se contienen en este documento, publicadas o cualesquiera otras que tuviesen por finalidad el dotar a la prueba de un entorno seguro en términos de evitar contagios por **COVID-19**.
- 8.- Que, en caso de resultar contagiado por **COVID-19**, exonera a Judo Campoo 21, al Director del mismo Juan José García Núñez, al Centro Deportivo Sanjo, ocio, deporte y cultura, y a la Federación de cualquier responsabilidad en relación con los posibles daños o perjuicios que pudieran derivarse para su persona.

9.- Que acepta que cuando se llegasen a adoptar medidas o decisiones por parte de Judo Campoo 21, la Federación Cántabra de Judo, el Centro Deportivo Sanjo, ocio, deporte y cultura, o la autoridad sanitaria competente, con el objetivo de preservar la salud de los deportistas o el entrenador, no se podrán considerar incumplidas las obligaciones esenciales contraídas por estos, por lo que no se podrá exigir el pago de cantidades, indemnizaciones o devolución de precios o importes en concepto de mensualidad o licencias federativas en que hubiese incurrido el/la deportista y/o su club.

10.- Que acepta que, si se mostrase por su parte una conducta o comportamiento de inobservancia o incumplimiento de las órdenes e instrucciones en el cumplimiento del Protocolo de Prevención en relación con las medidas de seguridad para evitar contagios por **COVID-19**, podrá ser objeto de exclusión de los entrenamientos y actividades, incluso de forma permanente.

11.- Que acepta que las medidas de carácter deportivo expuestas en el apartado anterior se entienden sin perjuicio de otras responsabilidades que aquel o aquella pudiera llegar a asumir ante las autoridades competentes (incluidos los órganos disciplinarios federativos) como consecuencia de una conducta o comportamiento de inobservancia o incumplimiento de las órdenes e instrucciones que sean de aplicación, bien en el ámbito deportivo-federativo, bien en otros ámbitos diferentes.

Nota: Estas medidas son orientativas y provisionales, se adaptarán a las disposiciones y recomendaciones de las autoridades sanitarias vigentes en cada momento, con seguimiento continuo de las medidas adoptadas por la OMS y el Ministerio de Sanidad para reducir el riesgo general de transmisión. De igual forma, estas medidas son extensibles a otras situaciones de crisis sanitarias que se puedan dar además del **COVID-19**.

Firmado: Alumno/padre o madre/tutor.

| | |
|--|--|
| Nombre y apellidos del Deportista: | |
| DNI / Pasaporte / NIE: | |
| Nombre y apellidos del Padre / Madre o Tutor (menores edad): | |
| DNI/Pasaporte/NIE del Padre / Madre o Tutor (menores edad): | |
| Fecha: | |
| Firma/s: | |

En caso de no firmar ambos padres/madres/tutores, el padre/madre/tutor firmante declara que actúa con el consentimiento del otro, exonerando de cualquier responsabilidad al Centro Deportivo Sanjo y a Judo Campoo 21.

Artículo 13 del RGPD (UE) 2016/679, le informamos que los datos tratados forman parte del Registro de Actividades de Tratamiento del Centro Deportivo Sanjo ocio, deporte y cultura, sobre la base jurídica del consentimiento del interesado, del interés legítimo del responsable y de las leyes que regulan las Federaciones Deportivas Españolas; la finalidad del tratamiento es la gestión y comunicación de las relaciones propias de la Federación. Los datos se conservarán mientras se mantenga la relación con la Federación y no se solicite su supresión y en cualquier caso en cumplimiento de plazos legales de prescripción que le resulten de aplicación y con fines históricos y estadísticos. Los datos no serán objeto de cesión a terceros salvo por obligación legal o consentimiento expreso. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento mediante solicitud escrita acompañada de copia del DNI o documento equivalente en vigor dirigida a Centro Deportivo Sanjo, calle Peñas Arriba, 19, 39200, Reinosa, o vía email protecciondedatossanjo@gmail.com. Igualmente puede interponer reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos si considera que sus derechos han sido vulnerados.

La **hoja de inscripción** se debe entregar impresa a dos caras, grapada y firmada en las dos hojas.